

Inicia preconsulta por Derecho Minero Escobal

La sede del Parlamento Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), ubicada en Cuilapa, Santa Rosa, fue el escenario de la primera reunión de la fase de preconsulta por el caso del derecho minero Escobal, un hito de la historia reciente guatemalteca basada en la sentencia de amparo emitida por la Corte de Constitucionalidad (CC) el 3 de septiembre de 2017 y cuyo cumplimiento está siendo ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) durante la administración del Ministro Alberto Pimentel Mata.

El Ministro Pimentel manifestó que el encuentro es un hecho simbólico y que “esa es la mejor evidencia de la buena disposición de unos y otros para dialogar y resolver diferencias”. Agregó que el Ministerio de Energía y Minas garantiza que el proceso se llevará a cabo de forma responsable, sostenible y en cumplimiento con la legislación guatemalteca.

Los principales acuerdos son:

- De manera conjunta se acuerda que será la Dra. Claudia Dary la profesional que lidere el equipo que tendrá bajo su responsabilidad la realización del estudio de impacto cultural y espiritual que fue acordado de manera previa en la reunión del 6 de diciembre de 2020.
- El Ministerio de Energía y Minas facilitará el listado con la información que cada institución proporcionará al Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala para que esta autoridad proceda a trasladarla a las respectivas comunidades.
- A solicitud del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, el Ministerio de Energía y Minas proporcionará, en coordinación con las instituciones correspondientes, una recomendación del perfil de asesores que podrían apoyar en el análisis de la información que se presentará.
- La próxima reunión se celebrará el próximo 20 de junio en la sede del Parlamento del Pueblo Xinka, a las 8:30 horas. Durante esa reunión se analizará y discutirá la información que será proporcionada previamente, según los acuerdos anteriormente descritos.

Durante el encuentro participaron los 59 representantes del Parlamento en mención, así como los representantes del Concejo Municipal de San Rafael Las Flores, Consejos Comunitarios de Desarrollo que funcionan en el municipio en mención, del titular del derecho minero “Escobal”, Procuraduría de los Derechos Humanos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión Presidencial de Diálogo y de los ministerios de Energía y Minas, Cultura y Deportes y de Ambiente y Recursos Naturales.

Los participantes agradecieron la oportunidad de llevar adelante un evento de esta magnitud, bajo los principios de respeto mutuo y buena fe.

Cuilapa, Santa Rosa, 21 de mayo de 2021.